



Rechaza SEP a 58% de peticiones de beca

ROLANDO HERRERA

El año pasado fueron postulados para obtener una beca de la SEP un total de 24 mil 815 estudiantes de bachillerato; de ellos, 14 mil 570, equivalentes a 58.7 por ciento, fueron rechazados, de acuerdo con la auditoría 308 de la fiscalización a la Cuenta Pública 2023, entregada la semana pasada a la Cámara de Diputados.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) indicó que la mayoría de los rechazos fue porque no se cumplió con algunos requisitos establecidos para el otorgamiento del apoyo económico, que en algunos casos rondó los 2 mil pesos mensuales.

Sin embargo, refirió, hubo 2 mil 26 postulados, equivalentes a 8.2 por ciento del total, que fueron rechazados por insuficiencia presupuestal.

“Durante 2023, el Comité Técnico de Becas de la SEMS (Subsecretaría de Educación Media Superior) se integró con seis servidores públicos representantes de la SEMS y de los distintos Subsistemas, y se conoció que en ese ejercicio se celebraron cuatro sesiones ordinarias y dos extraordinarias.

“Al respecto, se identificó que, de los 24 mil 815 estudiantes postulados, mediante las referidas sesiones, se rechazaron 14 mil 570 solicitudes, de las que 12 mil 544 corresponden a casos en los que los aspirantes no cumplieron con alguno de los requisitos es-

tablecidos en las convocatorias y las 2 mil 26 restantes se rechazaron por insuficiencia presupuestaria”, señaló.

Los 2 mil 26 estudiantes rechazados por insuficiencia presupuestaria, indicó, eran aspirantes al estímulo económico para prácticas profesionales.

En 2023, detalló la ASF, el rubro presupuestario S243 “Programa de Becas Elisa Acuña”, dentro de la partida “Subsidios para capacitación y becas”, ejerció un presupuesto de 167 millones 76 mil pesos.

El total de beneficiarios, tras de descartar 43 alumnos que al final no cumplieron a cabalidad los requisitos, fue de 10 mil 202; de ellos, 4 mil 786 recibieron el estímulo para Servicio Social, 2 mil 698 para Educación Dual y 2 mil 718 para Prácticas Profesionales.

“En la revisión, se identificó que, durante el ejercicio 2023, la Secretaría de Educación Pública expidió nueve Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) a favor de la Financiera para el Bienestar, por un total de 112 millones 852.0 miles de pesos con cargo a la partida 43901 ‘Subsidios para capacitación y becas’ para el pago de los apoyos monetarios a los beneficiarios del ‘Programa de Becas Elisa Acuña’, de cuyo análisis se comprobó que éstas se sustentaron en el mismo número de oficios de instrucción de pago girados por la Subsecretaría de Educación Media Superior”, indicó la ASF.



Quedan cortos

De acuerdo con la ASF, el año pasado fueron rechazadas más de la mitad de las postulaciones para el Programa de Becas Elisa Acuña:

